

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 437

Alicante 19 de Abril de 1879.

Año X.

CARTA DE SU SANTIDAD

el Papa Leon XIII,

á Su Eminencia el Cardenal Rafael Mónaco la Valetta, Cardenal Vicario de Roma.

Señor Cardenal:

Nos pareció necesario en Junio del año próximo pasado escribiros sobre un gravísimo peligro que amenaza á la fé y costumbres de nuestro pueblo de Roma, desde que tantos caminos están aquí abiertos al vicio y á la incredulidad. Hoy nos sentimos obligado á escribiros de nuevo sobre un tema estrechamente ligado con el anterior, y que reviste la mayor importancia: queremos hablar de *las escuelas de Roma*.

Una dolorosa experiencia nos enseña que en la guerra hoy declarada á la Iglesia, los enemigos dirigen todos sus esfuerzos á la juventud con el manifiesto designio de infundirle las nuevas ideas y de ganarla para su causa. Así vemos que, despues de haber negado á la Iglesia todo poder en el gobierno de la cosa pública, despues de haber concedido igualdad de derechos á todas

las religiones y á todos los cultos, se quiere aún sustraer la instruccion pública á la vigilancia y autoridad de la Iglesia, Madre siempre y Maestra de todo saber, mientras se concede libre y universal entrada á toda enseñanza, sin exceptuar á la que está infectada de ateismo y de herejía.

Es público que este modo de instruir á la juventud fuera de la benéfica influencia de la Iglesia, fué introducido en los Estados de la Iglesia á medida que fueron arrancados al legítimo gobierno del Soberano Pontífice. Y sin tener en cuenta las condiciones especialísimas y el carácter exclusivo que bajo todos aspectos presenta Roma, coma Sede del Vicario de Cristo y centro del Catolicismo, aquí mismo vió el error abiertas las puertas de la más amplia libertad. De todo lo cual resultó que en el recinto augusto de sus muros, donde antes solo era permitida la enseñanza purísima querida por la Iglesia, hoy el catecismo católico apenas es tolerado durante algunas horas en las escuelas públicas, y en las que están abiertas y sostenidas por los protestantes, las tiernas inteligencias de los niños y de las ni-

ñas son imbuidas en doctrinas perversas, consecuencia del espíritu heterodoxo de los que las enseñan.

Hechos numerosos y de todos conocidos demuestran claramente el designio concebido por los enemigos de la Religión católica, de extender largamente en Roma los falsos principios del protestantismo, y de aprovecharse de la libertad concedida por ciertas leyes para concentrar principalmente en Roma los esfuerzos hechos en las diversas ciudades de la península, á fin de establecer aquí el centro de la propaganda heterodoxa en Italia, con el auxilio de las influencias y de los poderosos socorros que vienen del extranjero. Se quiere principalmente realizar este proyecto en las escuelas: de aquí que en vez de disminuir su número con el tiempo, acreciente de año en año, gracias al dinero y á las astucias con que se esfuerzan en atraer á la juventud.

Así sucede que á los que sienten el aguijón y las privaciones de la indigencia, se les ofrecen largos subsidios, se les ayuda á subvenir á las múltiples necesidades de la vida. A los otros se les prodigan promesas, recompensas, caricias é incentivos de todo género.

Nos no podemos callar, cuando con temeraria imprudencia se han llegado á abrir escuelas anticatólicas á nuestra vista misma, á las puertas del Vaticano, Sede venerable de los Pontífices Romanos. Y mientras se concede desenfrenada libertad á los heterodoxos, se procu-

ra por todos los medios posibles y más eficaces impedir el acrecentamiento y el desarrollo de las escuelas católicas. Contra ellas se echan mano de perversas insinuaciones, de especiales rigores, de amenazas á los padres para impedirles que confíen sus hijos á maestros sinceramente cristianos.

No nos detendremos á demostrar cómo la prosperidad pública y el interés social están comprometidos por esta clase de instrucción, colocada fuera del espíritu del cristianismo. En efecto, fácil es ver á qué extremo será arrastrada la sociedad cuando haya crecido en su seno una generación desprovista de toda enseñanza cristiana, sin prácticas religiosas y privada de los firmes principios de la moral. Los lamentables efectos que ya vemos, pueden servirnos para estudiar lo porvenir.

Queremos solo hacer observar cómo en este punto no se ha provisto, como se debía, á la libertad y dignidad del Romano Pontífice, después que se le ha arrebatado la posesión de sus Estados. Porque la situación que para Nos resulta de la serie dolorosa de hechos que hemos mencionado es tal, que nos vemos obligados á ver al error bajo la tutela de las leyes públicas, libre para erigir su cátedra en nuestra ciudad, sin que podamos usar de medios eficaces para imponerle silencio.

Es fácil de comprender cuán odiosos es que la ciudad, Sede del Vicario de Jesucristo, esté impunemente

mancillada por la herejía, y sea, como en los tiempos paganos, el receptáculo del error, el asilo de las sectas. Es necesario, todo lo demuestra, que en la Santa Ciudad, consagrada por la sangre del Príncipe de los Apóstoles y de tantos otros héroes del Cristianismo, ensalzada por su fé en los tiempos apostólicos, en la ciudad en que la vida y la luz de la verdad y del ejemplo deben resplandecer como en su centro, reine como soberana y maestra la Religion de Jesucristo.

Es preciso que el Doctor universal de la fé, guardador de la moral cristiana, tenga el libre poder de cerrar la entrada á la impiedad y de mantener la pureza de la enseñanza católica. Los fieles mismos que de todas las partes del mundo llegan en peregrinacion á Roma, tienen perfecto derecho á encontrar tan sólo en la ciudad de su Jefe supremo cosas que les animen en su fé, alimento para su piedad, esplendorosos ejemplos que imitar. Asi marchan llenos de dolor é indignados al ver que el error goza aquí de franquicias, ocasionando la ruina de muchas almas.

Es fácil comprender cuánto amarga nuestro corazon un atentado tan contrario á la fé de Roma, y cómo nos es imposible resignarnos á un estado de cosas tan contrario al sentimiento de nuestra dignidad, y tan poco conciliable con los derechos y los deberes sagrados de nuestro supremo poder.

En medio de las gravísimas difi-

cultades que nos rodean, el único partido que nos queda, es consagrar especialmente nuestros esfuerzos á atenuar al ménos los excesos del mal, y á impedir, en la medida de lo posible, su desarrollo.

Después de maduras reflexiones, sin innovar nada en las instituciones que dependen de la Congregacion de Estudios, hemos resuelto nombrar una comision de Prelados y de caballeros de la nobleza romana. Dejando á cada escuela bajo la vigilancia de las personas é instituciones que los gobiernan actualmente, bajo la dependencia de nuestra suprema autoridad, esta comision tendrá en Roma nuestra suprema direccion é inspeccion de las escuelas elementales y de instruccion primaria. Será como el centro comun en que dichas escuelas recibirán unidad y acrecentamiento, en cuanto lo permitan las circunstancias actuales.

La comision que nombramos quedará constituida en esta forma:

Presidente. Monseñor Julio Lenti, arzobispo de Lida.

Vocales: Mons. Francisco Ricci-Paracciani, Maestro mayordomo; monseñor Carlos Laurenzi, Obispo de Amata, *in partibus infidelium*; monseñor Pedro Crostarosa, el marqués Juan Patrizi Montoro, el príncipe Camilo Rospligiosi, el príncipe de Sarsina, Pedro Aldobrandini.

Secretario: el Canónigo Augusto Guidi.

Esta comision, penetrándose de las numerosas y graves dificultades que deberá afrontar, tendrá por ob-

jeto principal adquirir un conocimiento exacto del estado de las escuelas católicas en los diversos distritos de Roma, é informarse si por su número y su extensión corresponden á las necesidades y á la multitud de niños de uno y otro sexo que se presentan para recibir la enseñanza; examinar cómo podrían ser engrandecidas y multiplicadas; velar, en fin, para que las escuelas sean confiadas á profesores capaces que unan á una buena conducta el talento y la habilidad necesarias para enseñar con verdadero fruto. Los miembros de la comision, además de las frecuentes sesiones ante el presidente, para concertarse y deliberar sobre las medidas que hayan de tomarse, deberán reunirse algunas veces al año bajo vuestra presidencia, señor Cardenal, á fin de que por vuestro consejo y vuestra autoridad las resoluciones más oportunas sean adoptadas para vencer los obstáculos y favorecer las necesidades de la Obra.

Como esta lucha del error contra la verdad está sostenida principalmente por el oro que se siembra largamente en el seno de un pueblo reducido á condiciones de fortuna poco prósperas, el éxito de la empresa depende de los recursos pecuniarios de que se pueda disponer. De aquí que nos propongamos acudir cada año, con munificencia, con los recursos de nuestro tesoro privado, á una obra de tan elevado objeto. Y como la conservación de la fé en Roma está íntimamente ligada á los

intereses del mundo católico, nuestra intencion es que el óbolo de San Pedro contribuya á la prosperidad de nuestras escuelas, en cuanto lo permitan las necesidades de la Iglesia universal. A pesar de esto, tendremos todavía necesidad del concurso especial de todos los que, verdaderos y francos católicos (y gracias á Dios en la ciudad de Roma son todavía numerosísimos), desean el bien de la Religion y la gloria de Dios.

Sabemos ya que algunas nobles é ilustres familias del patriciado romano, con grande mérito á los ojos de Dios y con un honor acrecentado por las graves dificultades con las cuales se ven siempre precisadas á luchar, han fundado y sostienen á sus expensas muchas escuelas, en que los niños de los dos sexos reciben al mismo tiempo la instruccion correspondiente á su estado y el catecismo católico, formándose en la práctica de las virtudes cristianas. Estas almas generosas, con todos los que animados del espíritu del bien han recibido de la Providencia una parte de riquezas de la tierra, convencidos de la necesidad de proveer de escuelas cristianas á la juventud, no dejarán de aspirar al honor de proporcionarnos los medios de fundarlas y de sostenerlas.

Y en esta gloriosa emulacion el Clero romano no se dejará vencer por nadie. El sacerdote católico se ha colocado siempre al frente de toda obra emprendida para gloria de Dios y bien de las almas; y las no-

bles tradiciones del Clero de Roma demuestran de un modo claro cuán bien ha comprendido siempre su sublime mision. Ya los Cabildos de las basílicas patriarcales nos han entregado algunas ofrendas. No dudamos de que este ejemplo tendrá imitadores. Nós destinaremos exclusivamente estas ofrendas á este fin elevadísimo, verdaderamente digno de nuestro Clero, á procurar al pueblo de Roma, con la instruccion, esta educacion cristiana, que es un germen fecundo de civilizacion y de prosperidad social. Si todos no pueden dar grandes sumas de dinero, todos pueden prestar su concurso, sea recordando á los parientes y amigos el gravísimo deber de educar cristianamente á sus hijos y de alejarles de todo lo que puede amenazar su fé, sea aplicándose á llenar las funciones de maestros de escuela, sea enseñando el Catecismo y distribuyendo á los niños el pan de la divina palabra.

Así los romanos se mostrarán dignos de sí mismos, y tendrán la gloria de imitar la adhesion y generosidad de los católicos de los otros Estados de Europa, que, celosos por la fé de sus ascendientes, dan al mundo esplendorosos ejemplos de desinterés y de sacrificios para conservar en sus escuelas la educacion cristiana. Vos mismo, señor Cardenal, que desplegais tanta actividad y vigilancia por la salud de las almas, no ceseis de recomendar á todos que se apliquen con voluntad firme, con activa adhesion, con corazon generoso,

á alcanzar el objeto que nos proponemos. Aunque los dias que atravesamos son malos, no nos dejemos arredrar por el mal: triunfemos siempre del mal por el bien.

Al terminar esta carta, elevamos nuestros ojos al Señor, suplicándole, por la intercesion de la Virgen Inmaculada y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que oiga nuestros deseos, que no olvide á esta ciudad santa en que se eleva la Cátedra suprema de la verdad, y que nos depare mejores dias. Y tenemos la confianza de que, gracias á los socorros del cielo y al celo activo de todos los buenos, los esfuerzos del enemigo serán vanos, y de que Roma conservará siempre el tesoro de su fé.

Como prenda de los favores del cielo os concedemos la bendicion apostólica á Vos, señor Cardenal, á los miembros de la comision y á todos los fieles de Roma.—Dada en el Vaticano el 25 de Marzo de 1879.

Leon Papa XIII.

EL PADRE DE LOS POBRES.

El Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido recientemente una Pastoral al clero y fieles de su diócesis, recomendándoles con gran elocuencia la caridad en favor del Romano Pontífice, cada vez más necesitado de las limosnas de los buenos católicos,

Varias veces hemos excitado, por nuestra propia cuenta, los generosos sentimientos de nuestros amigos, á fin de que acudan con su óbolo en auxilio de nuestro Padre común, cuya situacion se hace más critica cada dia, porque las necesidades aumentan en vez de disminuir, y los recursos disminuyen, en vez de aumentar.

Hoy, amparados por la altísima autoridad de tan ilustre y venerable Arzobispo, vamos á repetir esta excitacion con las sabias y persuasivas reflexiones que se emplean en el documento del virtuoso Prelado.

Hay muchas gentes que ignoran el número y calidad de atenciones del Pontificado, y no pocos malévolos enemigos de la Iglesia suponen que el Dinero de San Pedro sirve para dar esplendor á la persona del Pontífice. Por desgracia, el Pontífice no puede dar esplendor material á su persona, que al fin, como de Soberano, y del más legítimo y agusto de los Soberanos de la tierra, tiene derecho á vivir tan holgadamente, cuando ménos, como cualquiera de esos poderosos industriales ó mercaderes que son hoy los verdaderos monarcas del dinero

El Romano Pontífice, reducido á una estrechez vecina de la miseria, no necesita ni pide para sí sino lo que pide y necesita el más sóbrio y humilde de los fieles. Pero tiene á su cargo el sostenimiento del Sacro Colegio y de los diversos Ordenes de la Prelatura; el mantenimiento

de las Congregaciones eclesiásticas, de la Secretaría de Estado, y otras oficinas y dependencias del Sacro Palacio; el de los representantes de la Santa Sede en las córtes de Europa y de Ultramar; la subsistencia de un considerable número de Obispos de la infortunada península italiana, despojados de todas sus rentas; la de los infelices empleados civiles y militares privados de sus sueldos de orden de aquel gobierno, sólo por ser fieles á su legítimo Soberano; la conservacion de las parroquias, de las obras de arte y de ciencia, particularmente de aquellas que se custodian en el recinto del Vaticano.

Ademàs, Su Santidad tiene que proporcionar recursos extraordinarios, ya para disminuir la estrechez en que se hallan no pocos monasterios, ya para sustentar algunos Seminarios diocesanos y otros institutos de educacion, de piedad y de beneficencia, condenados irremisiblemente á perecer por falta de recursos, y para costear el envío de misioneros á tierras lejanas, ya, por último, para atender á otras muchas cosas que reclaman especialísimamente la solicitud pontificia.

De suerte que el Papa tiene tantos gastos, y aún más, que los de un príncipe reinante, y no tiene, sin embargo, el territorio necesario para sacar recursos.

La limosna, pues, que se da al Papa, se da á un número considerable de necesitados; se da á la Cristianidad entera, cuya organizacion ha

menester de todas las congregaciones, y centros, y oficinas que existen en Roma para dirigir los múltiples negocios del mundo católico.

Y esa limosna es tan meritoria, según demuestra el venerable Prelado, que ninguna hay que pueda comparársela.

Los efectos de esa limosna son admirables para el que da; porque esa limosna, por sus altos fines y bienes que produce á la Religión, todavía mejor que la que tiene por objeto el remedio de una necesidad particular, limpia, esa limosna libra, esa limosna redime, esa limosna protege, esa limosna pide, esa limosna alcanza, esa limosna perfecciona, esa limosna bendice, esa limosna justifica, esa limosna resucita, esa limosna salva, al decir del gran Papa Inocencio III. Ella, según San Juan Crisóstomo, rompe las cadenas, disipa las tinieblas, apaga el fuego, evita el rechinar de dientes y abre las puertas de los cielos.

Esa limosna hiende los aires, se eleva sobre la luna, traspasa los rayos del sol, se remonta hasta lo más alto del firmamento, y atravesando los cielos y pasando sobre los ángeles, entre los coros de los arcángeles y de todas las potestades superiores, se presenta delante del mismo Trono de Dios.

Es el Papa el padre de los pobres, y si la caridad ejercida por cualquier necesitado será considerada por Jesucristo como hecha á él mismo, ¿de qué modo considerará la hecha al Papa, siendo el Papa un segundo

Jesucristo, en expresión de San Bernardo?

Hagamos, pues, todos un sacrificio, si es menester sacrificio para ello, y depositemos nuestra ofrenda á los piés del santo, perseguido y despojado Vicario de Dios Nuestro Señor.

CARTA PASTORAL

que el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro María Cubero Lopez de Padilla, Obispo de Orihuela, dirige á sus amados Diocesanos con motivo del Santo jubileo concedido por Su Santidad Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia.

(Conclusion.)

Pero aún hay más que considerar para que entendais bien la razón de todo esto. No es una simple Indulgencia plenaria la que el Papa nos franquea: es un Jubileo, y añade sobre la simple Indulgencia plenaria multitud de facultades con que al pecador se facilita la consecución de esta.

Y en verdad, si un pecador cargado de enormes crímenes no tuviese más medios en la presente ocasión que los ordinarios, que son tanto más costosos, para salir de su deplorable estado y conseguir la Indulgencia Plenaria, fácil es que renunciara á tan grande beneficio y dejara de tomar parte en las obras de piedad prescritas para ganarle, cuya práctica, ya sea particular ó privada, ó ya colectiva y pública, tantos buenos

ejemplos ha de ofrecer al mundo y tantas bendiciones celestiales ha de atraer sobre él. Porque en efecto, la dificultad de encontrar un confesor con poder bastante para perdonarle todos los pecados, por la enormidad misma de ellos, y de absolverle de las censuras y penas eclesiásticas en que tal vez haya incurrido, y la necesidad de acudir al Obispo ó al Papa para ser desatado de esas ligaduras, no hay duda que, supuesta la frialdad é indiferencia religiosa de los presentes tiempos, opondrian á la conversion obstáculos tales, que regularmente bien pocos serian los pecadores de esa clase que quisieran superarlos.

Pero el Papa se hace cargo de ese peligro, é inspirándose en la caridad y misericordia del Señor, que tan ardentemente desea que nos convirtamos á él y apartar ya de nosotros sus castigos, comunica á todos los confesores aprobados por sus respectivos Diocesanos facultades tan amplias y extraordinarias, que apenas hay pecado alguno, que en el Jubileo no pueda perdonar cualquier confesor.

Y aún se estienden á más las facultades concedidas á los confesores con tal motivo. Se hacen muchas veces promesas á Dios con imprudencia, ó aunque al tiempo de hacerlas se procediera con perfecta cordura, cuando llega el caso de cumplirlas han variado quizás las circunstancias de tal modo que, aunque no hacen imposible el cumplimiento de aquellas, lo dificultan en gran manera, de donde nacen ansiedades y angustias para el espíritu. Pues á esta necesidad que suele poner á las almas débiles en grave peligro de perderse, ha provisto

también el santo Padre facultando á los mismos confesores para conmutar en otras obras piadosas casi todos los votos aunque sean confirmados con juramento.

Y para conseguir tan grandes bienes, ¿qué sacrificios hay que hacer, ó qué requisitos hay que llenar? Para ello nos basta un pequeño esfuerzo, el que se necesita para practicar dentro del término señalado por el Papa, ésto es, desde el 2 de Marzo hasta el 1.º de Junio del presente año, ambos inclusive, las obras prescritas, segun el tenor de las Letras Apostólicas, que acabamos de transcribir, son las siguientes:

1.º Visitar por dos veces tres Iglesias donde las hubiere, ó por tres veces cada Iglesia donde no hubiere más que dos, ó seis veces donde solo fuere una; y en esas visitas rogar á Dios durante algun espacio de tiempo «por la prosperidad y exaltacion de la Iglesia Católica y de la Silla Apostólica, por la extirpacion de las herejías y conversion de todos los que viven en error; por la concordia de los príncipes cristianos, paz y unidad de todo el pueblo fiel, y últimamente segun la intencion del Sumo Pontífice.»

La oracion que ha de hacerse puede ser, por ejemplo, la Estacion al Santísimo Sacramento, ó cinco veces el Padre nuestro, Ave María y Gloria en reverencia de las cinco llagas de nuestro Salvador, y en cualquiera de esos casos un Credo también, una Salve, y un Padre nuestro á San José como Patron de la Iglesia universal. De estas ú otras oraciones podrán valerse los fieles, pero pidiendo siempre en ellas por los fines arriba expresados. Las Iglesias que se

han de visitar en cada poblacion irán designadas al fin de esta nuestra Pastoral instruccion.

Y usando de las facultades que en las Letras Apostólicas se nos conceden, á los Cabildos, Congregaciones, Cofradías, Universidades y Colegios que visiten procesionalmente las Iglesias designadas, les disminuimos el número de visitas en esta forma: Donde haya tres Iglesias designadas se visitará una sola vez cada una: donde sean dos las Iglesias, se visitarán dos veces cada una; y donde una sola Iglesia, se visitará tres veces.

Cuando segun la distincion hecha en los párrafos anteriores haya de visitarse más de una vez alguna Iglesia, hágase esta repeticion de visitas en distintos dias aunque sean continuados.

2.º Ayunar un dia con abstinencia de carne, huevos y lacticinios aunque se tengan ambas Bulas. Este ayuno puede hacerse en cualquier dia, aunque sea de Cuaresma, en el espacio de tiempo que dura este Jubileo. Solo se exceptuan los Viernes de Cuaresma, el Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado de la Semana Santa (toda ella para los Eclesiásticos) y la Vigilia de Pentecostés, en cuyos dias exceptuados no se podrá cumplir con este ayuno del Jubileo.

3.º Dar alguna limosna á los pobres, ó invertirla en alguna otra obra de piedad.

4.º Confesar y comulgar. Pero se previene que con una sola confesion y comunion no se puede cumplir el precepto Pascual y ganar este Jubileo. Se necesitan pues para ambos fines dos confesiones y dos comuniones.

Ya veis, amados hermanos é hijos

nuestros, cuán pequeño es el esfuerzo que tenemos que hacer para aprovecharnos de esos tesoros espirituales que la bondad de nuestro Santísimo Padre nos franquea que de tanta utilidad pueden ser á nuestras almas y también á las de nuestros hermanos difuntos, en cuyo sufragio puede aplicarse esta indulgencia. No nos resta pues otra cosa que excitarnos vivamente á que no malogreis una ocasion tan preciosa de desarmar la ira de Dios, que tan terriblemente nos amenaza, y de enriquecer abundantemente vuestras almas.—Y por lo que especialmente toca á vosotros, nuestros muy amados cooperadores en el Santo ministerio, hemos también de exhortaros á que tengais muy presentes las facultades que en las arriba transcritas Letras Apostólicas se os conceden con tanta amplitud, no solo para la más fácil administracion del Santo Sacramento de la penitencia, sino también para la conmutacion de votos, aun los jurados, y para conmutar asimismo en otras obras de piedad las que, prescritas para este Santo Jubileo, no puedan cumplirse por algunos fieles, especialmente por lo que hace á la Comunión en los niños que aún no han sido admitidos á la primera. Y recordándoos otra vez los deseos de nuestro Santísimo Padre de que con la predicacion de la divina palabra se prepare á los pueblos para este Santo Jubileo, esperamos de vuestro celo sacerdotal que así lo hareis en beneficio de las almas redimidas por Jesucristo nuestro Señor.

De esta manera Dios se apiadará de nosotros, retirará de sobre nuestras cabezas el azote que tan merecido tene-

mos y nos colmará de bendiciones, que son las que únicamente pueden traernos la paz y bienestar de que tanto necesitamos.

Para que así suceda dirigimos nuestras humildes y fervientes súplicas al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo; y á vosotros todos, nuestros muy queridos diocesanos, en prueba tambien del paternal amor que os profesamos, os bendecimos de lo íntimo de nuestro corazón en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dadas en nuestro palacio Episcopal de Orihuela, selladas con el de nuestras armas y refrendadas por nuestro infrascrito Secretario de Cámara á diez y nueve de Marzo, fiesta del glorioso Patriarca San José, del año mil ochocientos setenta y nueve.—Pedro María, Obispo de Orihuela.—Por mand. de S. E. I. el Obispo mi Sr., *Dr. Indalecio Ferrando*, Canónigo Magistral, Srío.

CRÓNICA RELIGIOSA.

ROMA.

Leemos en *La Voce della Verità*:

«Parece que en la primera quincena del mes de Mayo tendrá lugar el Consistorio, en el cual Su Santidad creará Cardenales de la Santa Iglesia á monseñor Pio, Obispo de Poitiers, á monseñor Desprez, Obispo de Tolosa, á monseñor José Pecci, hermano de Su Santidad, á monseñor Alimonda, Obispo de Asbenge, al Padre Newman, de Lóndres, al

Padre Zigliara, del Orden de Predicadores, y al profesor Hergenrocher.

El Padre Newman, á pesar de su avanzada edad, vendrá á Roma á recibir el capelo cardenalicio.»

La Voce della Verità y el *Observatore Romano* dan la noticia de que Su Santidad ha cedido cien mil liras de su fortuna privada para la obra de las escuelas católicas de Roma.

INGLATERRA.

Dice un periódico:

«Los miembros católicos de la Cámara de los Comunes de Inglaterra se preparan á enviar un espresivo mensaje de felicitacion al Dr. Newman, con motivo de su elevacion al cardenalato. En ese documento se recordarán los esfuerzos hechos por el Dr. Newman para promover la instruccion en Irlanda y el establecimiento de la Universidad católica, y se le darán gracias por las simpatias que ha demostrado siempre hácia los católicos de aquel pais. El Mensaje será firmado por todos los miembros irlandeses católicos, y será expresion verdadera, no sólo de sus sentimientos personales, sino tambien de los electores de toda Irlanda, donde se aprecian en gran manera los grandes méritos del ilustre miembro del Oratorio, y se profesa singular gratitud al Dr. Newman, por los buenos deseos que siempre ha abrigado respecto del pueblo.»

TURQUÍA.

Escriben de Constantinopla:

«La Santa Sede acaba de alcanzar aqui una grande victoria. La Sublime

Puerta anunció ayer oficialmente á monseñor Hassoun que le pondrá en posesion de la dignidad de Patriarca de los armenios católicos, que ha tratado durante algunos años de arrancarle. El nombramiento que le será dirigido le reconoce como Patriarca civil y espiritual de dicha comunidad. Monseñor Hasoun ha dado en todas las épocas pruebas de adhesion á la Santa Sede. La Puerta lo declaró depuesto del patriarcado, y le desterró, alegando que trabajaba por trasmitir á Roma los derechos de que gozan los armenios.

Volvió á Constantinopla Mons. Hassoun despues de la caída del sultan Abdul-Aziz, y se ha dedicado á hacer comprender á la Puerta los derechos que le asisten para volver al patriarcado de los armenios católicos. Ha triunfado no sin grandes esfuerzos y merece los aplausos de la Santa Sede y de los católicos.

En verdad, este resultado ha sido debido en gran parte á los esfuerzos de los representantes de las potencias católicas. El representante de Francia, á pesar de las amonestaciones de su gobierno y de los franceses liberales que residen aqui y que solo veían en monseñor Hassoun un ultramontano, se ha conducido admirablemente. Un periódico liberal ha dicho hace pocos dias, hablando de la actitud del representante en Francia, lo que sigue: «En realidad de verdad, » monseñor Hassoun representa aquí al » ultramontanismo y sus exageraciones; » los antihassounistas, por el contrario, » defienden sus privilegios con este espíritu intolerable de dominacion absoluta; tienen, por lo tanto, derecho á la » proteccion de la Francia republicana.»

El representante del Austria ha trabajado tambien notablemente, habiendo sido su influencia decisiva en momentos críticos.

Los católicos de Armenia están de enhorabuena, habiendo desaparecido los temores del cisma con que amenazaban los adversarios de monseñor Hassoun.»

Detalles curiosos de la vida de Su Santidad Leon XIII.—Madruga mucho como que á las cinco y media, lo mismo en invierno que en verano, ha dicho misa. A las siete toma un frugal desayuno; despues, durante los meses del verano y de la primavera, pasea media hora por el jardin; en invierno se pasea por la Loggia de Rafael. A las ocho recibe al secretario de Estado y despacha los negocios pendientes con los Gobiernos extranjeros. Hacia el medio dia dá audiencia á los cardenales, Prefectos de las congregaciones eclesiásticas, y mas tarde recibe á las diversas personas, ya de Roma, ya de fuera de Roma, que quieren ver al Papa, oír su voz y recibir su bendicion.

A las dos, próximamente le sirven su parca comida, en la que no invierte mas de tres cuartos de hora. Acompañale á la mesa su hermano, subprefecto desde hace poco tiempo de la Biblioteca del Vaticano.

En seguida de concluir de comer descansa por unos minutos, y acto continuo empieza á trabajar con sus secretarios privados y el Prelado Pecci en el despacho de su correspondencia particular operacion en que invierte de dos á tres horas, despues de lo cual da el paseo de costumbre, acompañado de los monse-

ñores de su intimidad, en el jardín, en los museos ó en la biblioteca, segun el tiempo. El paseo concluye al toque de Ave-María.

Vuelto á sus habitaciones, permanece durante una hora con el caudatario, con quien reza Horas, y en seguida vuelve á recibir á subalternos. A las diez autoriza á los Prelados para que se retiren, y se va á acostar, seguido de su primer camarero.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve y cuarto, misa conventual.

En Santa María, á las nueve misa mayor.

En las Capuchinas celebrarán las Hijas de María y Santa Teresa de Jesús, la funcion del *segundo domingo del mes*.

Por la mañana, á las siete y media, habrá misa de Comunion general.

Por la tarde, á las cuatro y media, se pondrá de manifiesto á S. D. M., seguirán los ejercicios de costumbre; habrá plática á cargo de D. Enrique Farach; se impondrá el escapulario á las asociadas que ingresen este dia y terminarán tan piadosos actos dando la bendicion con Jesus Sacramentado.

Lunes.—S. *Vicente Ferrer*.—En la Colegial y Santa María la misa mayor á las horas del dia anterior.

Martes.—En las Agustinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde, trisagio.

Jueves.—A las seis de la mañana sal-

drá de la Colegial la Rogativa, dirigiéndose al Monasterio de la Santísima Faz, en donde se cantará una solemne misa con sermon.

En las Capuchinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde, á las cuatro, trisagio.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho y en Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

Revista Semanal, dirigida por D. Miguel Novoa y Varela, Presbitero, Licenciado en Sagrada Teologia, Capellan de honor honorario de S. M., etc.

Esta interesante *Revista* se publica los dias 8, 16, 24 y 30 de cada mes.

Contiene cada número 16 páginas en 4.^o prolongado, á dos columnas, de impresion compacta, clara y correcta.

Sus artículos y noticias tienen una gran variedad, y se refieren á asuntos del mayor interés para el clero. Los señores suscritores tienen el derecho de dirigir consultas á la Redaccion, que las contestará en las columnas de esta *Revista* siempre que no sean de índole privada, pues en este caso la respuesta se dará por el correo en carta dirigida á la persona que se nos indique.

Precios de suscripcion.

En Madrid, una peseta al mes. En provincias, 3 pesetas trimestre. En Ultramar, 15 pesetas, oro, semestre. En el extranjero, 12 francos semestre.

Anuncios á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá al Administrador de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, principal izquierda, Madrid.